



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 254.540	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 5 Noviembre 1980	

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1981

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
	--	--	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. C. 3 B65D 30/14

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"Bolsa inspeccionable"

(71) SOLICITANTE (S)
ARBIS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Calle Industria nº 74, BARCELONA

(72) INVENTOR (ES)
--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-4771-4-II

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de ARBIS, S.A., entidad española,
domiciliada en calle Industria nº 74, BARCELONA por "Bolsa ins-
peccionable". - - - - -

5.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una bolsa inspeccio-
nable, la cual es especialmente adecuada para el embalaje comer-
cial y subsiguiente expendición de prendas finas para usos diver-
sos, con la particularidad de que, quedando debidamente envuelta
y protegida la prenda en la bolsa, es factible poder introducir
la mano en esta última para examinar al tacto aquella prenda, y
aún poder ser extraída la misma con posibilidad de reposición den-
tro de la bolsa. - - - - -

10.

15.

La bolsa de referencia se caracteriza porque está cons-
tituída por una envolvente laminar plana y flexible, cerrada ex-
cepto por uno de sus lados, compuesta por una hoja anterior, una
hoja posterior y una faja intermedia, rebasando la hoja anterior
la longitud de la posterior por el lado abierto, mientras que la
faja intermedia rebasa a su vez la hoja anterior y solapa una

20.

zona inmediata de la hoja posterior, en cuyas condiciones la bolsa permite la introducción de una prenda por entre la hoja anterior y la faja intermedia, levantándose para ello la primera por efecto de un soplo, y ser seguidamente cerrada la bolsa por una soldadura transversal practicada entre las citadas hoja anterior y faja intermedia, fuera del alcanza de la hoja posterior, y cortándose ambos elementos junto a la soldadura, de modo que la zona solapada entre la hoja posterior y la faja intermedia constituye un intersticio apto para la introducción de una mano y, eventualmente, para extraer la prenda. - - - - -

5.

10.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

15.

Figura 1, representa una bolsa según la intención, en su constitución inicial, vista por la cara anterior. - - - - -

Figura 2, corresponde a una sección de la figura 1, por una línea II-II. - - - - -

20.

Figura 3, es una vista análoga a la de la figura 1, después de ser cerrada la bolsa. - - - - -

Figura 4, corresponde a una sección de la figura 3, por una línea IV-IV. - - - - -

La presente bolsa 1 es obtenida en lámina flexible de resinas sintéticas, y consta de una hoja anterior 2 y de una

hoja posterior 3, que pueden estar compuestas por una sola pieza doblada, unidas mediante soldadura por sus bordes longitudinales 4, más una faja intermedia 5 en igual material. - - - - -

5. La hoja anterior 2 rebasa la longitud de la hoja posterior 3 por el lado abierto de la bolsa, como se muestra en la figura 2, y la faja intermedia 5 rebasa a su vez a la hoja anterior 2 por dicho lado abierto, mientras que por su otro borde transversal solapa una parte de la hoja posterior 3. - - - - -

10. Según la anterior constitución, la bolsa 1, formando parte de un apilamiento de múltiples bolsas iguales, es sujeta por la zona marginal saliente de la faja intermedia 5, con el fin de introducir en la misma una prenda 6, lo cual tiene efecto levantando la zona adyacente a dicha faja de la hoja anterior 2, preferentemente por una acción soplante al efecto. Entonces, la prenda 6 penetra en el sentido que en la figura 2 se indica por una flecha, quedando alojada en toda la longitud útil de la bolsa 1. - - - - -

20. Tras la operación anterior, se procede a realizar una línea transversal de soldadura 7 según el trazo A-B de las figuras 1 y 2, y seguidamente un corte transversal adyacente a la soldadura 7, por el lado exterior a ella, quedando la bolsa 1 como se representa en las figuras 3 y 4. Todo este proceso es realizable por medios con mayor o menor mecanización y automatización. - - - - -

25. En las anteriores condiciones, como se muestra en la

5. figura 4, la prenda 6 queda totalmente albergada en la bolsa 1, pero con la posibilidad de ser alcanzada para apreciar su efecto al tacto, introduciendo una mano en el sentido indicado por una flecha en la misma figura 4. Aún, en caso necesario, la referida prenda 6 es extraíble de la bolsa 1, e incluso poder ser repuesta en la misma, a través de la hendidura de paso de la mano. - - - - -

....

10. La presente bolsa 1 permite ostentar en la cara exterior de sus hojas anterior 2 y posterior 3, las inscripciones y figuras idóneas a efectos explicativos y publicitarios. El empleo de esta bolsa 1 es más indicado para el caso de prendas finas femeninas e infantiles, tales como medias, calcetines, camisetas, bragas, fajas, y otras varias. - - - - -

15. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

20. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

1.- Bolsa inspeccionable, caracterizada porque está constituida por una envolvente laminar plana y flexible, cerrada excepto por uno de sus lados, compuesta por una hoja anterior, una hoja posterior y una faja intermedia, rebasando la hoja anterior la longitud de la posterior por el lado abierto, mientras que la faja intermedia rebasa a su vez la hoja anterior y solapa una zona inmediata de la hoja posterior, en cuyas condiciones la bolsa permite la introducción de una prenda por entre la hoja anterior y la faja intermedia, levantándose para ello la primera por efecto de un soplo, y ser seguidamente cerrada la bolsa por una soldadura transversal practicada entre las citadas hojas anterior y faja intermedia, fuera del alcance de la hoja posterior, y cortándose ambos elementos junto a la misma soldadura, de modo que la zona solapada entre la hoja posterior y la faja intermedia constituye un intersticio apto para la introducción de una mano, apreciando al tacto el género de la prenda, y aún para la extracción de la prenda. - - - - -

2.- "BOLSA INSPECCIONABLE". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 5 NOV. 1980
P.A. M. CURELL SUÑOL

Curell

FIG.1

FIG.2

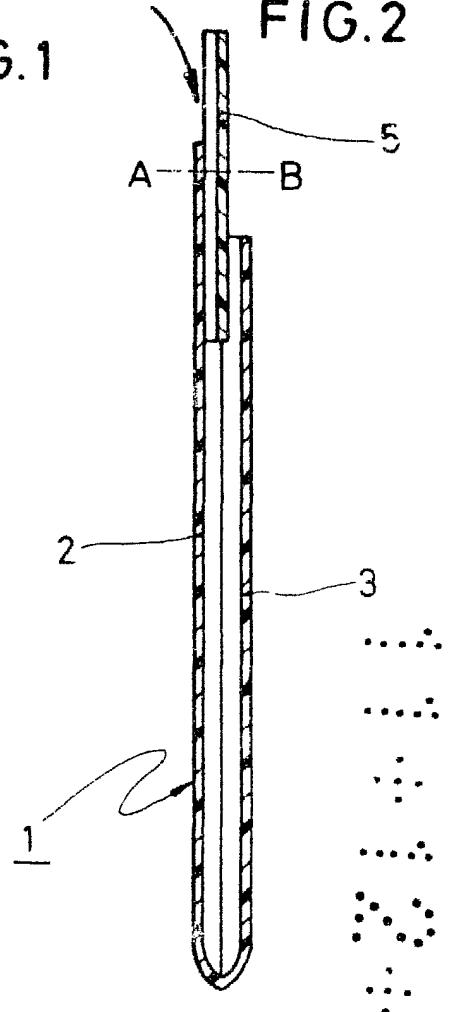
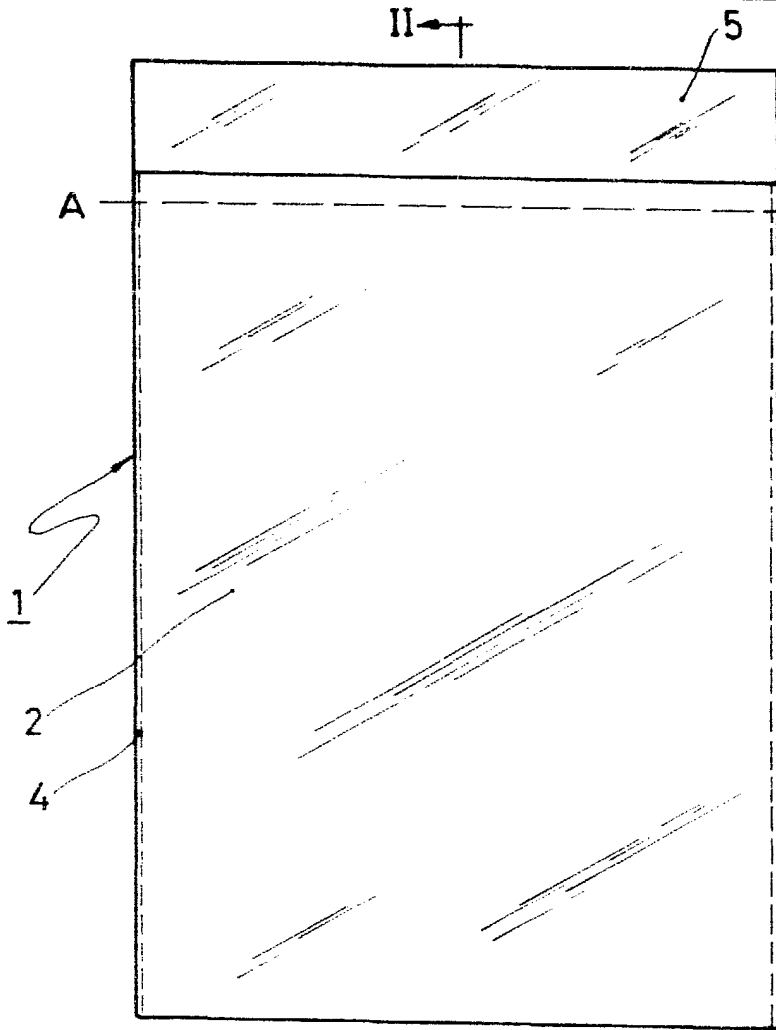
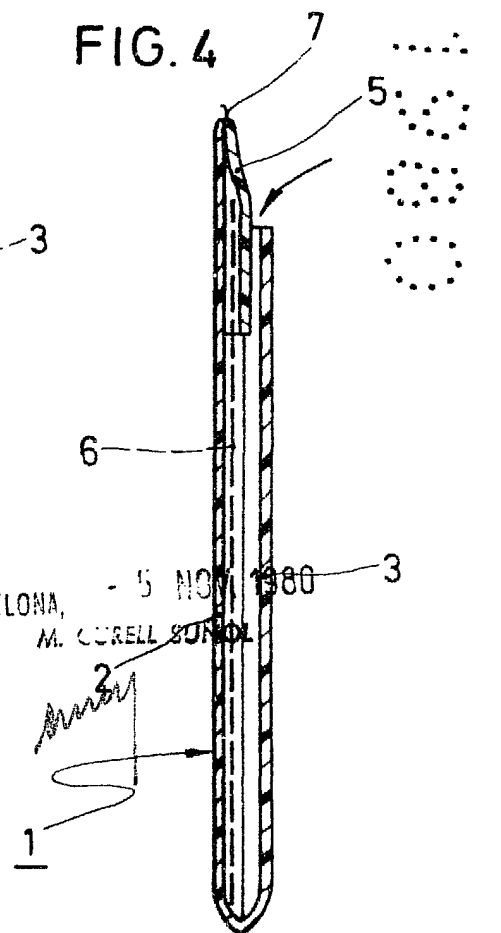
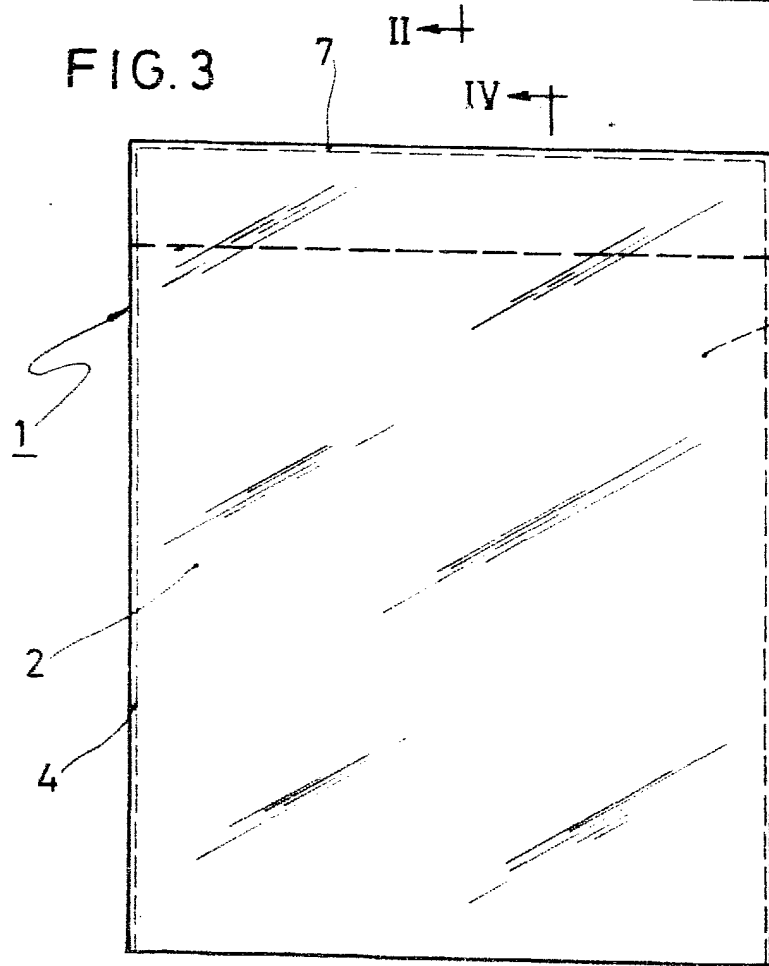


FIG.3

FIG.4



BARCELONA, - 5 NOV 1980
 P. A. M. CORELL SINDO

IV ←